



ACUERDO N° 0010-2003

Callao, 12 de Agosto del 2003

EL CONSEJO REGIONAL DE LA REGION CALLAO, en sesión celebrada el día 12 de Agosto del 2003, con la aprobación del Consejo Regional y en uso de las facultades conferidas por el inciso s) del Artículo 15° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Reglamento Interno del Consejo Regional, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 0001-2003-CR/RC.

ACUERDA:

PRIMERO.- CONFORMAR la Comisión Especial de la Mujer del Gobierno Regional del Callao.

SEGUNDO.- En mérito a lo precedentemente acordado la Comisión tendrá como miembros a las señoras Consejeras Regionales: Carmen Bringas de Zevallos Ortiz, Marisol Vega Brañez, Consuelo Roque Cancino, Martha Bernuy Neira y Juana Oliva Sernaque.

TERCERO.- La Comisión Especial de la Mujer actuará como órgano consultivo y de coordinación entre el Gobierno Regional del Callao y las organizaciones y/o instituciones involucradas en los temas de su competencia.

CUARTO.- DISPENSAR el presente Acuerdo del trámite de aprobación del Acta.

POR TANTO:

Mando se registre y cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ROGELIO CANCHES GUZMAN
Presidente del Consejo Regional

